Expediente: **1635/24-A3**
Carátula: **SALE CRISTIAN MATIAS C/ VALCATEL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27286879530 - SALE, Cristian Matias-ACTOR
90000000000 - VALCATEL S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - CAMACHO, Jose Gustavo-DEMANDADO
90000000000 - VALENTINI, Pablo Alejandro-DEMANDADO
90000000000 - VALENTINI, Maria Mercedes-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1635/24-A3

H105016260265

JUICIO: SALE CRISTIAN MATIAS c/ VALCATEL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1635/24-A3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió parcialmente la prueba documental ofrecida en base a las siguientes consideraciones: se tuvo presente la documentación acompañada en soporte digital (pendrive), la cual se admtió y se ordenó su incorporación al presente expediente para su oportuna valoración en definitiva.

En cuanto al enlace electrónico acompañado (Google Drive), se dispuso su rechazo, ello por tratarse de un medio de acceso a información susceptible de modificación unilateral por su oferente, careciendo de las garantías de inalterabilidad, integridad y seguridad de la cadena de custodia propias de la prueba documental digital ya incorporada en soporte físico. VMH 1635/24-A3

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.